

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
14 de octubre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO
PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

14 DE OCTUBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
14 de octubre del 2024*

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 14 de octubre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencias de diputadas y diputado.

El diputado secretario Leonardo Díaz Jiménez:

Se informa a la presidencia que se registraron 3 asistencias de diputada y diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente. Al mismo tiempo, le informo diputado presidente que solicitaron permiso la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Concedidos los permisos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1 Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
14 de octubre del 2024*

2 Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al segundo punto del orden del día. Convocatoria al cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura. Sírvase la Secretaría dar cuenta con la misma.

El diputado secretario Leonardo Díaz Jiménez:

La Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca de

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
14 de octubre del 2024*

conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, fracción I del artículo 56...

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Presidente, ¿se puede obviar la lectura de la convocatoria?

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Está a consideración de la Diputación Permanente la propuesta del diputado Freddy Gil en el sentido de que se dispense la lectura de la convocatoria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la convocatoria. Está a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la Convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada la convocatoria. Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado a las 11 horas para el próximo día martes 15 de octubre del año en curso a la apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Se levanta la sesión.